

**DECRETO U. DE C. N° 2001 085****VISTO:**

Lo informado por el Sr. Decano de la Facultad de Educación en su nota FED 091 de 23.03.2001, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Metodología de la Investigación e Informática Educativa en el que resultó electo el profesor César Merino Brito; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; el Decreto U. de C. N° 2000 – 198 de 28.12.2000, lo señalado en el Decreto U. de C. N° 2001 – 071 de 26.02.2001, lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 98 – 102 de 14.05.98 y en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

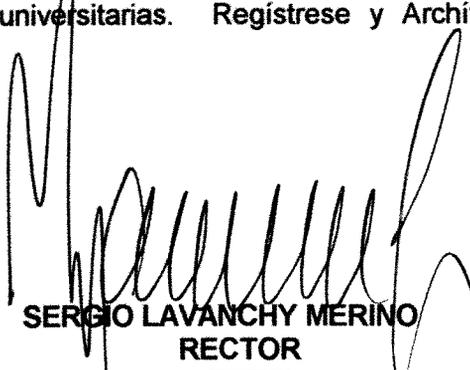
Nómbrese Director del **DEPARTAMENTO DE METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION E INFORMATICA EDUCACIONAL** dependiente de la Facultad de Educación, al Sr. **CESAR MERINO BRITO**.

Dicho nombramiento se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 28 de marzo de 2001.

La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

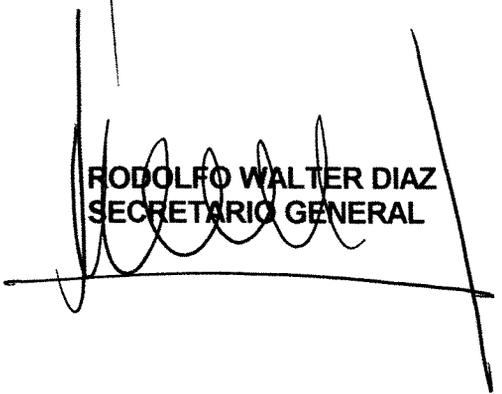
Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica de Los Angeles; al Jefe de la Carrera de Arquitectura; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Dirección de Estudios Estratégicos; Dirección de Tecnologías de Información, Finanzas, Personal, al Contralor, al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, marzo 28 de 2001.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

MSMC/mcmt

2000-184